

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18959 VITORIA

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 199/2008 en el que figura como concursada CARPINTERIA LEÓN, S.L., CIF: B01177443, se ha dictado el 18 de mayo de 2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación e insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 18 de mayo de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150026446-1